



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004696-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a distintas cuestiones relativas a los 1.060.937 euros que le han correspondido a Castilla y León para un programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004683 a PE/004745.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Noelia Frutos Rubio, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOE de 13 de agosto de 2020 publicaba la orden DSA/789/2020, por la que se publicaba el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 2020, por el que se formalizan los criterios acordados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que se destina a la financiación de los planes o programas sociales, para el ejercicio 2020.

En el citado acuerdo para el programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral a Castilla y León le han correspondido 1.060.937 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuál es el detalle del gasto realizado por la Junta de Castilla y León de los 1.060.937 euros destinados al programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral?**

Indicar las entidades a través de las cuales se ha gestionado el citado programa y las cuantías económicas destinada a cada una. Así como el número de personas que se han beneficiado.

Valladolid a 28 de octubre de 2020

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García,

Noelia Frutos Rubio,

